

Presos políticos Mapuche inician Huelga de Hambre

Comunicado Público. **Comisión de Comunicaciones. 13 de marzo de 2006**

Desde la prisión al pueblo Mapuche, a la opinión pública nacional y extranjera, los prisioneros del estado chileno y el poder capitalista comunicamos lo siguiente:

► **1 Kiñe:** Nuestra dura condena de 10 años y un día por “incendio terrorista”, al fundo Poluco Pidenko, es avalada por el gobierno de Chile y obedece a una persecución política y racista que pretende frenar la resistencia y la lucha por la autonomía de nuestras tierras y cultura.

Para castigar las demandas territoriales de nuestro pueblo, el gobierno ha debido incurrir al terrorismo de estado, acusándonos mediante testimonios de testigos sin rostro, los cuales se les pagó cuantiosas sumas de dinero, y a muchos se les ocultó el rostro sencillamente porque eran personas de poca honorabilidad, puesto que tenían conductas delincuenciales anteriores, aun así la “justicia” los escuchó y utilizó sus dichos para condenarnos.

A estas aberraciones se suman otras presiones, como lo es, el cambio de la jueza que llevaba nuestra causa (Nancy Germany) debido a que ella consideró que el hecho (incendio) no debía ser tipificado como terrorista. Finalmente, para juzgarnos los jueces copiaron los fundamentos de otra sentencia (caso de los lonko Norin - Pichun) para fallar en nuestra contra y argumentar que cometimos un hecho terrorista.

► **2 Epu:** No obstante, el propio gobierno “socialista” ha insistido en reiteradas ocasiones que en Chile no hay terrorismo, nunca ha muerto un agricultor o carabinero en el marco de las reivindicaciones de tierras. Jamás en los violentos y cotidianos allanamientos efectuado por Carabineros a las comunidades Mapuche se han encontrado armas de fuego. Sin embargo, Chile ha sido el único país donde se castiga más, atentar contra la propiedad privada que contra la vida, el ejemplo es claro, la impunidad del asesinato de un niño de 17 años, Alex Lemun.

► **3 Küla:** Por todo lo anterior, por los engaños de Gendarmería de Chile y la poca voluntad del estado chileno a restituir la violencia contra nuestro pueblo es que hoy, Marzo 13 del 2006 (Wallüing), los Presos Políticos Mapuche; Patricia Troncoso Robles, Patricio Marileo Saravia, Juan Huenulao Lienmil, hemos decidido iniciar una huelga de hambre exigiendo el cierre del proceso a la injusta causa llamada “Incendio terrorista Poluco Pidenko” y la libertad inmediata de los Presos Políticos Mapuche.

Jamás un Mapuche será terrorista, ya que terrorista es el que saquea, asesina y encarcela en nombre de la muerte disfrazada con el nombre de progreso y estado de derecho.

PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE DE LA CÁRCEL DE ANGOL :

PATRICIA TRONCOSO ROBLES,

PATRICIO MARILEO SARA VIA,

JUAN HUENULAO LIENMIL.

**LIBERTAD A LOS PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE.
KOM LOF MAPUCHE WEWAIÑ**



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 